

Entre los años 2022 y 2025

## **Adif licita el mantenimiento de la LAV Madrid-Galicia y del Eje Atlántico por más de 69 M€**

- El contrato incluye los tramos Pedralba de la Pradería-Ourense, Ourense-Santiago de Compostela y Vigo Urzáiz-A Coruña
- El objetivo de esta actuación es mantener la infraestructura en perfecto estado de conservación y funcionalidad, asegurando los parámetros de fiabilidad y calidad en las instalaciones

Galicia, 16 de noviembre de 2021 (Adif).

Adif ha licitado el contrato de premantenimiento y mantenimiento de infraestructura, vía y aparatos de vía en los tramos de alta velocidad de Galicia, así como en el Eje Atlántico, por importe de 67.962.388,61 euros (IVA incluido).

El objetivo de este contrato, de 48 meses de duración, es mantener en perfecto estado de conservación y funcionalidad las líneas mencionadas, asegurando los parámetros de fiabilidad y calidad en las instalaciones.

El alcance de las actividades del contrato contempla el mantenimiento y conservación de los elementos fundamentales de infraestructura (plataforma ferroviaria), vía y aparatos de vía (incluyendo los accionamientos), en las siguientes líneas:

- Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia: tramo Pedralba de la Pradería-Ourense y tramo Ourense-Santiago de Compostela.

Delegación de Comunicación Noroeste

Tif: 983368124 / 987842335

[jmgreglero@adif.es](mailto:jmgreglero@adif.es)

[prensanoeste@adif.es](mailto:prensanoeste@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)

- Eje Atlántico: Vigo Urzáiz-A Coruña.

Dichos tramos se enmarcan en el ámbito de actuación de la base de mantenimiento de O Irixo y de la subbase de A Mezquita, ambas en la provincia de Ourense, cuyo mantenimiento también se incluye en este contrato.

Esta actuación contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9, que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

### **Actividades objeto del contrato**

#### Premantenimiento y actuaciones previas

Se considera premantenimiento al conjunto de trabajos destinados a evitar el deterioro de la infraestructura y la superestructura, que se realizan desde el momento en que concluyen las obras de infraestructura (en su mayor parte, edificaciones, plataforma y vía) hasta su puesta en servicio.

#### Mantenimiento preventivo

Se realizará de forma programada en la infraestructura, en la vía y aparatos de vía y en edificios, con el fin de contribuir a la consecución de los indicadores de prestación de servicio de manera segura y eficiente.

#### Mantenimiento correctivo

Delegación de Comunicación Noroeste

Tlf: 983368124 / 987842335

[jmgreglero@adif.es](mailto:jmgreglero@adif.es)

[prensanoeste@adif.es](mailto:prensanoeste@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)

Este capítulo incluye las actividades que no son programables y surgen a raíz de una incidencia o contingencia, así como de medidas específicas de cara al invierno y el verano, alerta por temporal, etc. También contempla la prestación de socorro a trenes con incidencias.

### Actuaciones de mejora

Consisten en pequeñas obras de mantenimiento que puedan estar localizadas sobre la infraestructura (plataforma), caminos, vallados, vía, aparatos de vía y edificación. Su objetivo es aumentar las prestaciones o mejorar la fiabilidad de las instalaciones y aumentar la vida útil de los activos.

# Nota de prensa

Delegación de Comunicación Noroeste

Tlf: 983368124 / 987842335

[jmgreglero@adif.es](mailto:jmgreglero@adif.es)

[prensanoeste@adif.es](mailto:prensanoeste@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)